



Oficio AJSG 666/2019

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Por este conducto, respetuosamente someto a su consideración se autorice viáticos, para el desahogo del Juicio Oral, dentro de la causa penal RIII/RIO/CP-09/2018, que iniciará el día 20 de mayo del 2019; en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forman parte los licenciados que la conforman:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allimentación	Peaje
José Pedro Gómez Ávila	Centro de Justicia Penal Sala Sede, San Luis Potosí, S.L.P.	19, 20 y 21 de mayo del 2019	20, 21 y 22 de mayo 2019	San Luis Potosí – Rioverde, S.L.P. ida y vuelta
Gloria Elvia Olguin Torres	Centro de Justicia Penal Sala Sede, San Luis Potosí, S.L.P.	19, 20 y 21 de mayo del 2019	20, 21 y 22 de mayo 2019	San Luis Potosí – Rioverde, S.L.P. ida y vuelta
Jose Luis Ortiz Bravo	Centro de Justicia Penal Sala Base, Tamazunchale, S.L.P.	19, 20 y 21 de mayo del 2019	20, 21 y 22 de mayo 2019	Tamazunchale – Rioverde, S.L.P. ida y vuelta

Lo anterior, a efecto de que este en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 13 DE MAYO DEL 2019.
EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. ARTURO OLVERA MEDINA.

- c.c.p. José Pedro Gómez Ávila. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Gloria Elvia Olguín Torres. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.





Oficio AJSG 851/19

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.**

En alcance a diverso oficio AJSG 666/2019, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados José Pedro Gómez Ávila, Gloria Elvia Olguin Torres y José Luis Ortiz Bravo, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIII/RIO/CP-09/2018, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P; le informo que se aperturó la Audiencia de debate el día 21 de mayo de la presente anualidad difiriéndose para el 17 diecisiete de septiembre del 2019 a las 10:00hrs., informándole que se les considere viáticos del 20 de mayo del 2019. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 13 DE MAYO DEL 2019.
EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

LIC. ARTURO OLVERA MEDINA.

c.c.p. Lic. José Pedro Gómez Ávila. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Gloria Elvia Olguin Torres. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento
c.c.p. Lic. José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.